Secretaría Distrital
del Interior

Barrancabermeja, mayo de 2026

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
JURIDICA
Fecha: 29 MAY 2026
Recibido por:
Radicado No. 0892-26

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretaria Jurídica
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

ASUNTO: ACTA ACLARATORIA NO. 01 AL ACTA DE INICIO, EL INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y EL ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN, DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 4966-25.

Cordial saludo,

En atención a la supervisión asignada me permito allegar ACTA ACLARATORIA NO. 01 AL ACTA DE INICIO, EL INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y EL ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN, DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 4966-25, previo cumplimiento de publicidad en la plataforma SECOP II.

ITEM	CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
1	4966-25	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL INPEC, ASÍ COMO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN BÁSICA DE CAMA Y ASEO PERSONAL PARA LA POBLACIÓN MASCULINA PRIVADA DE LA LIBERTAD EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE BARRANCABERMEJA, EN MARCO DEL ACUERDO DISTRITAL 021 DE 2024.	MULTIACTIVA LOS ANDES S.A.S.

Atentamente,

Laura Cotrina T

LAURA NATALIA COTRINA TOBOS
Supervisora
Secretaria Distrital del Interior
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
Fecha: 29 MAY 2026
Recibido: Hora: 3:46
Radicado No.

Proyectó
Nelson E. Vega Capacho
Prof. Ext. Sec. Interior

Powered by CamScanner

Secretaría Distrital
del **Interior**

ACTA ACLARATORIA NO. 01 AL ACTA DE INICIO, EL INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y EL ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN, DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 4966-25

CONTRATO No.:	**4966-25**
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	MULTIACTIVA LOS ANDES S.A.S.
NIT:	901222701-6
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR GIOVANNY VILLAMIZAR JAIMES
IDENTIFICACION:	Cedula No. 91.473.152
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL INPEC, ASÍ COMO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN BÁSICA DE CAMA Y ASEO PERSONAL PARA LA POBLACIÓN MASCULINA PRIVADA DE LA LIBERTAD EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE BARRANCABERMEJA, EN MARCO DEL ACUERDO DISTRITAL 021 DE 2024.
REGIMEN TRIBUTARIO:	48 – Impuesto sobre las ventas (IVA)
VALOR:	OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($83.783.259 COP), incluido IVA.
CDP:	25-07695 del 16 de octubre de 2025 por el valor de $ 26.179.500 25-07698 del 16 de octubre de 2025 por el valor de $5.032.900 25-07699 del 16 de octubre de 2025 por el valor de $5.606.000 25-07701 del 16 de octubre de 2025 por el valor de $1.474.000 25-07693 del 16 de octubre de 2025 por el valor de $29.090.000 25-07694 del 16 de octubre de 2025 por el valor de $3.470.000 25-07700 del 16 de octubre de 2025 por el valor de $ 12.958.00
RP:	25-10263 del 04 de diciembre de 2025 por el valor de $83.783.259
SUPERVISOR:	Secretario del Interior o quien haga sus veces.
PLAZO DE EJECUCION:	Un (01) mes a partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta el cumplimiento y debida entrega de las Impresoras multifuncionales, aires acondicionados de 12.000 y 24.000 btu, UPS interactiva, colchonetas, almohadas y kits de aseo, sin exceder del 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2025

En Barrancabermeja, a los veintiocho (28) días de mayo de 2026, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, LAURA NATALIA COTRINA TOBOS, Secretaria Distrital del Interior, en calidad de supervisora; y **MULTIACTIVA LOS ANDES S.A.S.,** identificado con NIT. 901222701-6, representada legalmente por **OSCAR GIOVANNY VILLAMIZAR JAIMES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 91.473.152 (Contratista), contratista - con el propósito de suscribir la presente ACTA ACLARATORIA NO. 01 AL ACTA DE INICIO, EL INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y EL ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN, DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 4966-25; en razón a lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que, en revisión oficiosa por parte de la supervisión, se evidencio los siguientes errores involuntarios o de digitación en el acta de inicio, informe final y acta final de actividades y de liquidación del contrato en referencia, así:

a) En el acta de inicio el número de proceso mediante el cual se selecciono el contratista, no es el SA-MC-039-2025, siendo el correcto el MIN-024-2025.
b) En el acta final de actividades del contrato, en el párrafo 01 del encabezado, se indica el NIT del contratista con N°901460806-0, siendo el correcto el NIT No. 901222701-6.
c) En el encabezado del acta final de actividades, no se menciona la información presupuestal del CDP y RP, por lo que se enuncia en la presente acta aclaratoria en el cuadro inicial.

Powered by CamScanner

d) En el informe final de supervisión la fecha de inicio se encuentra errada al indicarse el día 10 de diciembre de 2026, siendo lo correcto el 10 de diciembre de 2025.
e) En el informe final de supervisión, en el acápite de "Relación financiera y contable" se indica erróneamente en el primer párrafo el valor ejecutado por el contratista por la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($98.879.837.) MCTE; siendo lo correcto la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($83.783.259 COP), incluido IVA.
f) En el informe final de supervisión, en el párrafo final que antecede a la fecha de suscripción, se indico como contratista a BESTEK SAS, siendo el correcto MULTIACTIVA LOS ANDES S.A.S.
g) En el acta de entrada y recibido por error involuntario se omitió referenciar el CDP 25-07695 del 16 de octubre de 2025 por el valor de $ 26.179.500, por lo que se aclara que este hace parte integra del acta en mención.

En consideración a lo anterior la Secretaría Distrital del Interior,

RESUELVE

PRIMERO: Aclárese y téngase en cuenta la presente ACTA ACLARATORIA NO. 01 AL ACTA DE INICIO, EL INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y EL ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN, DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 4966-25, las siguientes aclaraciones:

a) En el acta de inicio el número de proceso mediante el cual se seleccionó el contratista corresponde al MIN-024-2025.
b) En el acta final de actividades del contrato, en el párrafo 01 del encabezado, el NIT del contratista es el No. 901222701-6.
c) En el encabezado del acta final de actividades, debe entenderse que los CDP y RP son los enunciados según lo señalado en la presente acta aclaratoria en el cuadro inicial.
d) En el informe final de supervisión la fecha de inicio corresponde al 10 de diciembre de 2025.
e) En el informe final de supervisión, en el acápite de "Relación financiera y contable" se indica que el valor ejecutado por el contratista corresponde a la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($83.783.259 COP), incluido IVA.
f) En el informe final de supervisión, en el párrafo final que antecede a la fecha de suscripción, el contratista es MULTIACTIVA LOS ANDES S.A.S.
g) En el acta de entrada y recibido hace parte integra de este el CDP 25-07695 del 16 de octubre de 2025 por el valor de $ 26.179.500.

SEGUNDO: La presente acta aclaratoria no modifica cualquier otro aspecto del ACTA DE INICIO, EL INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y EL ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN, DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 4966-25, quedando indemnes sus demás aspectos.

Para constancia se firma por las partes en Barrancabermeja – Santander, el 28 de mayo de 2026.

EL DISTRITO,

LAURA NATALIA COTRINA TOBOS
Supervisora
Secretaria Distrital del Interior
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

EL CONTRATISTA,

OSCAR GIOVANNY VILLAMIZAR JAIMES
R.L. MULTIACTIVA LOS ANDES S.A.S.

Powered by CamScanner